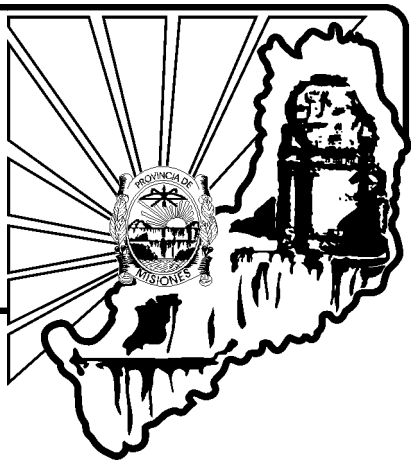
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LIX Nº 14327 POSADAS, MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 EDICION DE 31 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 1189 y 1241 Pág. 2 a 4.
Expedientes a Sentencia: Pág. 4 a 12.
Sociedades: Pág. 12 a 18.
Edictos: Pág. 18 a 30.
Licitaciones: Pág. 30 y 31.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 1189

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 2.000- 889/2.016-M.G., caratulado: "DIRECCION GRAL ATENCION AL VETERANO DE GUERRA ISLAS MALVINAS - SOLICITA PENSION GRACIABLE DEL SR. MIGUEL ANGEL PIRIS" y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección General de Atención a Veteranos de Guerra de Malvinas solicita la inclusión en el beneficio de Pensión Graciable Honorífica "Islas Malvinas" a veteranos que no figuran en el Artículo 11° del Decreto N° 515/ 2.007, acompañando al efecto las certificaciones que acreditan la condición de ex combatientes, expedidos por las áreas competentes de cada Fuerza Armada (Ejército, Armada, Aérea);

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno ha dictaminado en actuados similares, que acreditado el extremo de ser, en cada caso, considerado Veterano de Guerra corresponde la inclusión en el beneficio de la pensión instituida por el citado Decreto, conforme lo establece el Anexo I, del mismo plexo legal;

QUE, en este estado corresponde el dictado del acto administrativo que incluya en el beneficio de la pensión a la persona nombrada a fs. 01, del Expediente de referencia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- INCLUYASE, a partir de la fecha del presente Decreto, en el beneficio de la Pensión Graciable Honorífica "Islas Malvinas" y en los alcances de la Ley XIX - N° 48 (antes Ley N° 4313) y Decreto Reglamentario N° 515/2.007, al Señor MIGUEL ANGEL PIRIS - D.N.I. N° 14.489.579 - Número de Registro 456.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago del beneficio de la Pensión Graciable Honorífica "Islas Malvinas" - Decreto N° 515/2.007, a la persona nombrada en el artículo anterior, con imputación a la partida 03-01-0-4-10-1-03-031-03160 S.C.D. 0-04 del Presupuesto Vigente.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARAN el presente Decreto los Señores Ministros Secretario de Gobierno y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRESE, comuníquese y dese a publicidad. Tomen conocimiento: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Registrales, Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos y la Dirección General de Atención a Veteranos de Guerra de Malvinas. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez - Safran

DECRETO N° 1241

POSADAS, 23 de Septiembre de 2916.-

VISTO: El Expediente N° 00199/14-Registro de la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable, Caratulado: Rivas, Jesús Alberto, D.N.I. N° 10.523.088-S/Incorporación como Reserva Privada de los Lotes 57A y 57B, Inscripción 1-25394 y 1-25395; y 1

CONSIDERANDO:

QUE, en el mismo se tramita un Convenio firmado entre el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, representado por la Doctora Verónica Derna, D.N.I. N° 24.143.386, en adelante "El Ministerio" y el señor Jesús Alberto Rivas, D.N.I. N° 10.523.088, nacido el 16 de Septiembre de 1.952, Cuit N° 24-10523/088-1, divorciado de sus primeras nupcias de Marta Mabel López, con domicilio en calle Juan B. Justo 135, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, en adelante "El Propietario";

QUE, el objeto del presente Convenio es la habilitación como Reserva Privada de los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble con la Matrícula (8) 3258 (Guaraní), Departamento 8, Municipio 74, Sección 4, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 445, Subparcela 000, cuya descripción del inmueble es: Lote 57 "A", Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones. Superficie: 148.056,1120 metros cuadrados. Afecta la forma de un polígono de 7 lados, cuyo deslinde es el siguiente: partiendo del vértice SE y con rumbo O se medirá 164,07 metros; desde este punto con ángulo interno de 179° 7' 58" y con rumbo O se medirá 291,58 metros, lindando estos dos primeros tramos con el Lote 59 "A"; de aquí con ángulo interno de 109° 3' 2" y con rumbo NE se medirá 330,98 metros, lindando por este tramo con el Lote 58; de este punto con ángulo interno de 104° 34' 7" y rumbo SE se medirá 102,63 metros, de aquí con ángulo interno de 200° 12' 17" y con rumbo SE se medirá 168,21 metros, lindando estos dos últimos tramos mencionados con el Lote 56 "A"; de aquí con ángulo interno de 108° 7' 50" y con rumbo SE se medirá 303,33 metros, lindando por este último tramo con calle sin nombre N° 17, llegando al punto de partida, donde cierra la figura descripta formando un ángulo interno de 83° 10' 20, todo en la misma Sección y Colonia. El inmueble constituye una única unidad de producción no pudiendo ser transferidos individualmente ni ser subdivididos o reducidos en su unidad de parcelamiento original, sin previa autorización de la Autoridad de Aplicación Provincial. Decreto N° 376 del 11/2/85. Ley Forestal N° 854-Decreto Reglamentario N° 1.460, Nomenclatura Catastral: Departamento 08, Municipio 74, Sección 004, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0445, Unidad Funcional 000000, con una superficie de 14 Hectáreas 80 Áreas 56 Centiáreas; el otro, con Matrícula (8) 3259 (Guaraní) Departamento 8, Municipio 74, Sección 4, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 446, Subparcela 000, cuya descripción del inmueble es: Lote 57 "B", Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones. Superficie: 84.760,7489 metros cuadrados. Afecta la forma de un polígono irregular, deslindándose: partiendo del vértice SE, situado sobre la margen derecha del Arroyo sin nombre y con rumbo O se medirá 29,90 metros; de aquí con ángulo interno de 179° 59' 58" y con rumbo O se medirá 255,37 metros, lindando estos dos primeros tramos con el Lote 64 "B"; desde este punto con ángulo interno de 97° 28' 52" y con rumbo NO se medirá 304,17 metros, lindando por este tramo con calle sin nombre N° 17; de aquí con ángulo interno de 75° 34' 38" y con rumbo SE se medirá 291,48 metros; desde este punto con ángulo interno de 179° 59' 56" y con rumbo SE se medirá 30 metros, lindando estos dos últimos tramos con el Lote 56 "B", llegando a la margen derecha del curso de agua antes mencionado, desde donde se deberá relevar el mismo hasta dar con el punto de partida, todo en la misma Sección y Colonia. El inmueble constituye un única unidad de producción no pudiendo ser transferidos individualmente ni ser subdivididos o reducidos en su unidad de parcelamiento original, sin previa autorización de la Autoridad de Aplicación Provincial. Decreto N° 376 del 11/2/85. Ley Forestal N° 854-Decreto Reglamentario N° 1.460; Nomenclatura Catastral: Departamento 08, Municipio 74, Sección 004, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0446, Unidad Funcional 000000, con una superficie de 8 Hectáreas 47 Áreas 61 Centiáreas;

QUE, "El Propietario" se compromete a aceptar como norma de manejo del lote, lo establecido en la Ley de Áreas Naturales Protegidas N° 2.932 (TITULO I, CAPITULO IX) y del Decreto N° 944/94;

QUE, "El Ministerio" aportará asistencia técnica a través de Técnicos y Guardaparques que visitarán el área en forma temporaria a lo largo del año para vigilar el cumplimiento del Convenio y prestará su apoyo a las gestiones que efectúe "El Propietario" ante las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales, medios de prensa y organismos no gubernamentales a fin de obtener la colaboración de los mismos;

QUE, "El Ministerio" otorgará a "El Propietario" la credencial de Guardafauna Honorario que permitirá al mismo actuar dentro de su propiedad con poder de policía y labrar Actas de Infracción;

QUE, la firma del Convenio no implica transferencia ninguna del dominio de las propiedades involucradas y en caso de venta, cesión o arrendamiento del inmueble, deberá notificarse al nuevo titular la existencia de la misma, resolviéndose toda duda que surja, atendiendo el objeto del mismo: la Conservación de los Recursos Naturales;

QUE, el Convenio se establece por tiempo indeterminado y se podrá renunciar una vez transcurrido un período mínimo de veinte (20) años, contados a partir de la fecha del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE el Convenio, que como Anexo forma parte del presente Decreto, que fuera celebrado oportunamente entre el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, representado por la Doctora Verónica Derna, D.N.I. N° 24.143.386 y el señor Jesús Alberto Rivas, D.N.I. N° 10.523.088, nacido el 16 de Septiembre de 1.952, Cuit N° 24-10523088-1, divorciado de sus primeras nupcias de Marta Mabel López, con domicilio en calle Juan B. Justo 135, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; con el objeto de efectuar la habilitación como Reserva Privada, que llevará el nombre de "AKAGUAPY", a los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble con la Matrícula (8) 3258 (Guaraní), Departamento 8, Municipio 74, Sección 4, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 445, Subparcela 000, cuya descripción del inmueble es: Lote 57 "A", Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones. Superficie: 148.056,1120 metros cuadrados. Afecta la forma de un polígono de 7 lados, cuyo deslinde es el siguiente: partiendo del vértice SE y con rumbo O se medirá 164,07 metros; desde este punto con ángulo interno de 179° 7' 58" y con rumbo O se medirá 291,58 metros, lindando estos dos primeros tramos con el Lote 59 "A"; de aquí con ángulo interno de 109° 3' 2" y con rumbo NE se medirá 330,98 metros, lindando por este tramo con el Lote 58; de este punto con ángulo interno de 104° 34' 7" y rumbo SE se medirá 102,63 metros, de aquí con ángulo interno de 200° 12' 17" y con rumbo SE se medirá 168,21 metros, lindando estos dos últimos tramos mencionados con el Lote 56 "A"; de aquí con ángulo interno de 108° 7' 50" y con rumbo SE se medirá 303,33 metros, lindando por este último tramo con calle sin nombre N° 17, llegando al punto de partida, donde cierra la figura descripta formando un ángulo interno de 83° 10' 20, todo en la misma Sección y Colonia. El inmueble constituye una única unidad de producción no pudiendo ser transferidos individualmente ni ser subdivididos o reducidos en su unidad de parcelamiento original, sin previa autorización de la Autoridad de Aplicación Provincial. Decreto N° 376 del 11/2/85. Ley Forestal N° 854-Decreto Reglamentario N° 1.460, Nomenclatura Catastral: Departamento 08, Municipio 74, Sección 004, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0445, Unidad Funcional 000000, con una superficie de 14 Hectáreas 80 Áreas 56 Centiáreas; el otro, con Matrícula (8) 3259 (Guaraní) Departamento 8, Municipio 74, Sección 4, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 446, Subparcela 000, cuya descripción del inmueble es: Lote 57 "B", Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones. Superficie: 84.760,7489 metros cuadrados. Afecta la forma de un polígono irregular, deslindándose: partiendo del vértice SE, situado sobre la margen derecha del Arroyo sin nombre y con rumbo O se medirá 29,90 metros; de aquí con ángulo interno de 179° 59' 58" y con rumbo O se medirá 255,37 metros, lindando estos dos primeros tramos con el Lote 64 "B"; desde este punto con ángulo interno de 97° 28' 52" y con rumbo NO se medirá 304,17 metros, lindando por este tramo con calle sin nombre N° 17; de aquí con ángulo interno de 75° 34' 38" y con rumbo SE se medirá 291,48 metros; desde este punto con ángulo interno de 179° 59' 56" y con rumbo SE se medirá 30 metros, lindando estos dos últimos tramos con el Lote 56 "B", llegando a la margen derecha del curso de agua antes mencionado, desde donde se deberá relevar el mismo hasta dar con el punto de partida, todo en la misma Sección y Colonia. El inmueble constituye un única unidad de producción no pudiendo ser transferidos individualmente ni ser subdivididos o reducidos en su unidad de parcelamiento original, sin previa autorización de la Autoridad de Aplicación Provincial. Decreto N° 376 del 11/2/85. Ley Forestal N° 854-Decreto Reglamentario N° 1.460; Nomenclatura Catastral: Departamento 08, Municipio 74, Sección 004, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0446, Unidad Funcional 000000, con una superficie de 8 Hectáreas 47 Áreas 61 Centiáreas.-

ARTÍCULO 2°: REFRENDARA el presente Decreto la Señora Ministra Secretaria de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese, tomen conocimiento el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y remítase copia al Señor Jesús Alberto Rivas. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Derna

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Nómina de Expedientes pendientes de dictar sentencia al 31 de Octubre de 2.016.-

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRO A DESP.	VENCIMIENTO
9784/12	Cobro Alq. y D. y Perj.	28-09-16	24-11-16
3326/08	Daños y Perjuicios	13-10-16	13-12-16

Asimismo, se han dictado sentencia en las siguientes causas:

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRO A DESP.	FECHA SENT.
8979/14	Reivindicación	26-09-16	31-10-16
4255/11	Escrituración	03-10-16	18-10-16
9288/13	Prescrip. Adquisitiva	18-10-16	25-10-16
102106/15	Desalojo	24-10-16	25-10-16
138650/15	Desalojo	26-10-16	28-10-16
8430/14	Prescrip. Adquisitiva	26-10-16	02-11-16

Dra. Georgina Lopez Liva. Juez.-

PS11819 V14327

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Nómina de autos interlocutorios pendientes de Resolución, al 31 de Octubre de 2.016.-

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRO A DESP.	VENCIMIENTO
11431/2010	Interdicto de retener	31-10-16	11-11-16
63456/2016	Dañ. y Perj. y Moral	31-10-16	11-11-16

Dra. Georgina Lopez Liva. Juez.-

PS11820 V14327

JUZGADO DE FAMILIA Nº 1

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nómina de Expedientes en estado de dictar Sentencia y Resoluciones al 14 de Noviembre de 2016.-

EXPEDIENTES PENDIENTES A SENTENCIAS Periodo mes de octubre 2016

Expte.	Naturaleza	Fecha autos	Fecha pase	Fecha vencim
6299/2012	Dalla C/Bonsemiante S/Divorcio	13/09/16	20/09/16	16/11/16
36103/2016	Baez S/Divorcio	13/09/16	20/09/16	16/11/16
98033/2015	Gomez C/Ocampo S/Impug Paterni	13/09/16	20/09/16	16/11/16
12077/2014	Dominici C/Ferraivolo S/Rec Patern	13/09/16	20/09/16	16/11/16
13032/2014	Montenegro C/Flores S/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
14448/2013	Nacimiento C/Garcia S/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
18252/2015	Castillo C/Gonzalez S/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
71927/2015	Vega C/Gomez S/Filiación	16/09/16	23/09/16	22/11/16
28923/2016	Salazar s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
40775/2016	Meza s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
5558/2013	Vidal y Gonzalez s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
22682/2016	Blanco s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
78614/2016	Aguirre s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16

97863/2016	Babi y Doronzoro s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
77695/2016	De Cunha s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
115931/2015	Frieal s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
101030/2015	Jaworski y Bonelli s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
111065/2015	Kees s/Divorcio	16/09/16	23/09/16	22/11/16
17753/205	Romero y Rosnisky s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
45963/2016	Morel s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
130593/2015	Medina s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
142786/2015	Ortiz y Morel s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
11809/2013	Salguero y Gonzalez s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
102630/2015	Vergara s/divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
87480/2016	Patiño y Azuaga s/divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
78079/2016	Gomez y Sanders s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
73326/2016	Gauna y Doedder s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
62557/2016	Franco y Ferreyra s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
129546/2015	Caballero s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
77911/2016	Damus y Dipasduale s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
75652/2016	Candia s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
100305/2016	Chavez y Pedrozo s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
135046/2015	Chuquel s/Divorcio	23/09/16	30/09/16	29/11/16
81012/2016	Fernandez y Goncalvez S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
110941/2015	Figueroa C/Perez S/Comun y Cont	27/09/16	03/10/16	30/11/16

27228/2016	Leiva S/Divorcio	27/09/16	03/10/26	30/11/16
23662/2016	Lezcano S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
19854/2015	Lagtardo C/Silvero S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
11105/2014	Diaz y Markevich S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
38493/2016	Maciel S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
35522/2016	Martinez S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
101454/2016	Maschke y Dutra S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
57297/2015	Koneski C/Morais S/Tenencia	27/09/16	03/1016	30/11/16
8951/2014	Tepper y Mainardi S/Divorcio	27/09/16	03/10/16	30/11/16
17588/2015	Flores y Barrios S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
134586/2015	Baez C/De Melo S/Filiacion	30/09/16	07/10/16	06/12/16
59880/2015	Berza C/Rodriguez S/Filiacion	30/09/16	07/10/16	06/12/16
77627/2016	Gimenez y Mendez S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
88405/2016	Machado y Sanabria S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
122957/2015	Ledesma S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
3195/2014	Lopez C/Otto S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
33051/2016	Gonzalez S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
125471/2015	Cncelarich S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
113403/2015	Ojeda S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
13460/2014	Vega y Cuba S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
9070/2014	Villalba C/Veron S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
37839/2016	Romero S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
132180/2015	Rolon S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
7750/2014	Romero y Horianski S/Divorcio	30/09/16	07/10/16	06/12/16
38867/2015	Rodriguez C/ Dos Santos S/Divor	04/10/16	1210/16	12/12/16
86008/2016	Toledo S/Divorcio	04/10/16	1210/16	12/12/16
19406/2015	Kozache C/Caruso S/Daño Moral	04/10/16	12/10/16	12/12/16
93575/2015	Garcia S/Divorcio	04/10/16	12/10/16	12/12/16
12421/2012	Verdum S/Tutela	04/10/16	12/10/16	12/12/16
95044/2015	Ibañez S/Divorcio	04/10/16	12/10/16	12/12/16
93115	Eduarte y Alvarez S/Divorcio	07//10/16	14/10/16	14/12/16
13668/2014	Flores C/Liberti S/Divorcio	07/10/16	14/10/16	14/12/16
5554/2013	Morcillo S/Divorcio	07/10/16	14/10/16	14/12/16
139375/2015	Cabrera S/Divorcio	11/10/16	18/10/16	16/12/16
85402/2016	Castro y Gimenez S/Divorcio	11/10/16	18/10/16	16/12/16
13092/2014	Esteche y Mendez S/Divorcio	11/10/16	18/10/16	16/12/16
6537/2014	Ayala C/Romadiuk S/Filiacion	11/10/16	18/10/16	16/12/16

64054/2016	Flores y Lima S/Divorcio	11/10/16	18/10/16	16/12/16
86673/2016	Sena y Villar S/Divorcio	11/10/16	18/10/16	16/12/16
25590/2016	Ramirez S/Divorcio	11/10/16	18/10/16	16/12/16
75666/2016	Maidana y Lescar S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
84332/2016	Mazal y Tagliabue S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
65390/2016	Monzon S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
99985/2015	Capli Vargas S/Tutela	14/10/16	21/10/16	21/12/16
32478/2016	Umfuhrer S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
116146/2015	Cristaldo S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
32206/2015	Amato C/Zakovich S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
33833/2016	Pires S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
133949/2015	Coronel S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
98951/2016	Bonetto y Chilabert S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
2079/2011	Kuchera y Gimenez S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16
8555/08 bis 3/2013	Skepptest C/Vogler S/Liquid	14/10/16	21/10/16	21/12/16
5105/2014	Montiel C/Villalba S/Divorcio	14/10/16	21/10/16	21/12/16

INFORME RESOLUCIONES PENDIENTES MES DE OCT 2016.-

	EXPTE.	CARATULA	FECHA AUTOS	FECHA PASE	FECHA VENC.
1	4164/2006 bis1/16	BENITEZ FALCON GUSTAVO Y OTRO/A S/ CES CUOTA ALIM	02/09/16	09/09/16	23/09/16
2	11963/2013 BIS1/15	BARREYRO JORGE ESTEBAN E C/ ALEXIS JAVIER JUAN S/ EJEC HONORARIOS	02/09/16	09/09/16	23/09/16
3	63/2011	MARTIN PAMELA C/ DENOJEAN MARCELO S/ ALIM Y LITIS EXO	02/09/16	09/09/16	23/09/16
4	7814/2013	NUÑEZ GABRIELA NATALIA pshm C/ MARTINEZ HUGO ANDRES S/ FIJACION CUOTA ALIM	02/09/16	09/09/16	23/09/16
5	96001/2015	ACEVEDO MONICA RAQUEL pshm JOL C/ LEDESMA ALCIDE OMAR S/ ALIM Y LITIS EXP	02/09/16	09/09/16	23/09/16
7	6190/07	ARANDA MIRTA E pshm C/ NAGAI RAUL S/ FILIACION	06/09/16	13/09/16	27/09/16
9	13655/2010 BIS1/13	GIMENEZ MARCELO OSCAR C/ MOREL CELIA IRMA S/ EJECUCION DE HONORARIOS	06/09/16	13/09/16	27/09/16
10	47649/2015	GALVAN ELIZABETH DAIANA pshm ALC C/ CARDOZO JOSE FABIAN S/ ALIMENTOS	06/09/16	13/09/16	27/09/16
11	11145/2014	DELJARANO OSCAR ALBERTO C/ ENCINA DIANA CAROLINA S/ OFREC CUOTA ALIM	06/09/16	13/09/16	27/09/16
12	5491/2008 BIS1/08	BORGES DE FIGUEREDO ROBERTO CARLOS C/ CAYTANO TATIANA ESTER S/ OFREC CUOTA ALIM	06/09/16	13/09/16	27/09/16
13	10029/2010	CABRERA CINTIA NATALIA pshm C/ GOMEZ GUILLERMO CARLOS S/ FILIACION Y DAÑO MORAL	06/09/16	13/09/16	27/09/16
16	58980/2015	COLLINET CRISTIAN MAXIMILIANO C/ VALLEJOS NANCY ROSANA S/ COMUN Y CONTACTO	09/09/16	16/09/16	30/09/16
17	30924/2016	SAUCEDO LAURA NOELIA C/ JARA MANUEL SEBASTIAN y Otros S/ ALIMENTOS	09/09/16	16/09/16	30/09/16
18	64272/2015	BATALLA MARIA ALEJANDRA pshm MAI C/ IGLESIAS SERGIO RUBEN S/ ALIMENTOS	13/09/16	20/09/16	04/10/16
20	14123/2011	RIVAS ORUE CINTIA IVONE C/ RACZKOWSKI JULIO RODOLFO S/ FILIACION	16/09/16	23/09/16	07/10/16
21	12904/2012	RIVERO VILMA GRACIELA ps y p sus hm JEG y JMG C/ GIMENEZ CLEMENTE S/ ALIMENTOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16
22	5719/2014	ORTEGA JOSE RAFAEL y GONEZLEZ PAOLA GISEL S/ DIV POR PRES CONJ	16/09/16	23/09/16	07/10/16
23	1433/2011 BIS1/14	ROJAS GONZALEZ CRISTHIAN ARIEL C/ GLOMBA DIEGO FABIAN S/ EJEC DE HONORARIOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16
24	1489/2010 BIS3/15	ACUÑA VICTOR GABRIEL C/ ALVAREZ RAMON FRANCISCO S/ EJEC DE HONORARIOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16

25	1606/2007	CHAMORRO FRANCISCA INES C/ LOPEZ DIONICIO S/ DIV VINC ART 214 INC. 2DO COD CIVIL	16/09/16	23/09/16	07/10/16
26	13382/2014	GRANADA ROSA ESTER p si y pshm RNC C/ COLMAN JUAN ALBERTO S/ ALIMENTOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16
27	30371/2016	AUGUSTO ESTER ISABEL pshm CJV y OTRO/A S/ VENIA JUDICIAL	16/09/16	23/09/16	07/10/16
28	11306/2014	DELGADO VALERIA ALEJANDRA pshm LJF C/ FERNANDEZ VICTOR ANGEL S/ ALIMENTOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16
29	11902/2013 BIS1/16	MODENUTTI CARLOS ANIBAL C/ SAN MARTIN JOSE LUIS S/ EJEC DE HONORARIOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16
30	7176/2009 BIS1/13	SANCHES CARLOS RUBEN C/ LOPEZ ESTELA SOLEDAD y OTRO/A S/ EJEC DE HONORARIOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16
31	2451/2013 B	CIBILS MARIA LAURA C/ NUÑEZ SERGIO CESAR S/ EJEC DE HONORARIOS	16/09/16	23/09/16	07/10/16
32	9439/2012	FIDELA KARINA NATACHA p shm ANF y SCF C/ GAONA CARLOS S/ FILIACION	20/09/16	27/09/16	12/10/16
33	857/2004 BIS 1/13	VAZQUEZ RAMON ALFREDO C/ NASCI ANA MARIA S/ MODIF DE PAGO DE CUOTA ALIMENTARIA	20/09/16	27/09/16	12/10/16
34	15301/13	FIGUEROA Y FRIAS C/ PEREZ ALVAREZ S/ ALIMENTOS	23/09/16	30/09/16	17/10/16
35	6986/2014	BALBUENA GABRIELA RAMONA pshm EGV C/ VEZQUEZ JORGE ARIEL S/ TENENCIA	23/09/16	30/09/16	17/10/16
36	13081/2013	VOULQUIN MIRTA ISABEL C/ KRAUPL CHRISTIAN MARTIN S/ AUTORIZACIONES	23/09/16	30/09/16	17/10/16
37	100704/2016	LIEDER MERLENE pshm MIV C/ VERON EMILIANO S/ ALIMENTOS	23/09/16	30/09/16	17/10/16
38	496475/2015	PEREZ ALBERTO NERIS y SILVA MARYLYN YOLANDA S/ DIV POR PRESENTACION CONJUNTA	23/09/16	30/09/16	17/10/16
39	69855/2016	LESCANO CRISTIAN ALEJANDRO S/ INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACION	23/09/16	30/09/16	17/10/16
40	189/2013 BIS1/14	SANCHEZ GERARDO C/ ROMERO VANESA S/ MODIFIC DE REGIMEN DE COM Y CONTACTO	27/09/16	04/10/16	19/10/16
41	9249/2009 BIS2/12	HIPOLITO GLADYS RAQUEL pshm C/ CAMPOS ARANDA LADISLAO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE ALIMENTOS	27/09/16	04/10/16	19/10/16
42	70993/2016	CORREA MARTIN C/ DA SILVEIRA ROSA S/ CUIDADO PERSONAL	27/09/16	04/10/16	19/10/16
43	1072/2007 BIS5/12	CONGOST PEDRO ENRIQUE C/ FLORINDO GLORIA ANGELA S/ EJEC DE HONORARIOS	27/09/16	04/10/16	19/10/16
44	13879/2013	ALEGRE SANDRA RAQUEL pshm MAA C/ BARRIOS LUIS ALCIDES S/ FILIACION	27/09/16	04/10/16	19/10/16

45	4221/2008 BIS1/11	HEIDAN ENRIQUE C/ ROA SANTIAGO RUBEN S/ EJECUCION DE HONORARIOS	27/09/16	04/10/16	19/10/16
46	6653/2013	GIMENEZ CESAR RUBEN C/ VAZQUEZ SANDRA DANIELA E S/ DIV VINC ART 214 INC 2 COD CIVIL	30/09/16	07/10/16	24/10/16
47	65996/2016	GALARZA FABIANA NOEMI S/ HOMOLOG ACUERDO CEJUME ART 653	30/09/16	07/10/16	24/10/16
48	4239/2011	PINTOS MIRIAM GRACIELA C/ ROA ROLANDO ARIEL S/ FILIACION	30/09/16	07/10/16	24/10/16
49	12064/2014	VAZQUEZ MIRTA MARIELA C/ PAEZ HUGO DANIEL S/ DIV VINC ART 214 INC 2 COD CIVIL	30/09/16	07/10/16	24/10/16
50	117392/201	ENCINA YULIANA VICTORIA S/ MEDIDA DE PROTECCION INTEGRAL ESPECIAL ART 648 INC B	30/09/16	07/10/16	24/10/16
51	104896/201	KRIEGER NORA ESTHER Y DA SILVA ALEJANDRO RUBEN S/ DIVORCIO	30/09/16	07/10/16	24/10/16
52	6348/2016	ACEVEDO GABRIEL ARNALDO C/ MAZUREK ANABEL CRISTINA S/ CUIDADO PERSONAL	30/09/16	04/10/16	24/10/16
53	100266/201	CORREA ANGEL RUBEN C/ BALLESTEROS SILVIA LILIANA S/ FILIACION	30/09/16	04/10/16	24/10/16
54	5236/2006 BIS2/15	BLISLO LISANDRO DIEGO SEBASTIAN C/ ACEVEDO GABRIEL ARNALDO S/ EJEC DE HONORARIOS	30/09/16	04/10/16	24/10/16
55	6262/2009 BIS2/14	BARRIOS RICARDO EDUARDO C/ RIOS IRMA GRACIELA S/ RED DE CUOTA ALIMENTARIA	30/09/16	04/10/16	24/10/16
56	104712/201 5 bis1/16	SILVA BEATRIZ S/ INCIDENTE DE NULIDAD	04/10/16	12/10/16	26/10/16
57	31660/2015	GONZALEZ BLANCA ZULMA pshm MBMG C/ MERCADAL MANUEL RICARDO ROQUE S/ ALIMENTOS	04/10/16	12/10/16	26/10/16
58	15301/13	FIGUEROA Y FRIAS C/ PEREZ ALVAREZ S/ ALIMENTOS	04/10/16	12/10/16	26/10/16
59	344/2004 BIS1/08	MONGES GABRIELA INES C/ DIAZ GUSTAVO OMAR S/ AUM CUOTA ALIM	04/10/16	12/10/16	26/10/16
60	10170/2014	ALVEZ IRMA GRACIELA p si y pshm JA C/ ALVEZ ANGEL ANDRES S/ ALIMENTOS	04/10/16	12/10/16	26/10/16
61	12246/2010	CATALANO MAIRA CAROLINA pshm WNCH C/ CHAMORRO RUBEN MIGUEL S/ ALIMENTOS	04/10/16	12/10/16	26/10/16
62	4076/2012	BAREIRO FELISA MAGDALENA C/ BONIFATO HECTOR R S/ ALIMENTOS	04/10/16	12/10/16	26/10/16
63	11513/14	HOURCADE MARIA DELIA pshm C7 LOPEZ VEDOYA LUIS ALBERTO S/ ALIM	04/10/16	12/10/16	26/10/16
64	93464/2015	MARTINEZ ANIBAL CESAR C/ MARTINEZ CINTHIA GABRIELA S/ CES CUOTA ALIM	07/10/16	17/10/16	01/11/16
65	13804/2013	GIUDICI FLOR MARIA ps y pshm JPA C/ AGUIRRE GUILLERMO ENRIQUE S/ AUM CUOTA ALIM	07/10/16	17/10/16	01/11/16

66	100929/2016	DO NASCIMENTO MARIA ISABEL C/ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL SEBASTIAN S/ ACCION DE COMPENSACION ECONOMICA	07/10/16	17/10/16	01/11/16
67	120365/2015	ANCHAREK VICTORIA VALERIANA por si y pshm ING y LMG C/ GONZALEZ EDUARDO MARTIN S/ ALIMENTOS	07/10/16	17/10/16	01/11/16
68	298/2001 BIS1/15	VELAZQUEZ JORGE RAMON C/ VELAZQUEZ GERARDO MATIAS y OTRO/A S/ CES CUOTA ALIMENTARIA	07/10/16	17/10/16	01/11/16
69	70745/2016	GALARZA RAUL ALFREDO pshm KRG C/ DE LIMA MABEL S/ OFRECIMIENTO CUOTA ALIMENTARIA	07/10/16	17/10/16	01/11/16
70	6400/2012	DAVALOS NORA HAYDEE pshm AG C/ GARCIA MIGUEL ANGEL S/ ALIM Y LITIS EXP	11/10/16	18/10/16	02/11/16
71	17588/2016	VALDOVINOS VILLAGRA PEDRO MARIA S/ INFORMEACION SUMARIA	11/10/16	18/10/16	02/11/16
72	106622/2016	MONTIEL ELIZABETH MIRTA pshm LVM C/ GUERRERO WALTER ORLANDO S/ ALIM PROVISORIOS	14/10/16	21/10/16	04/11/16
73	1265/2013	ALMEIDA ROSA GRACIELA BELN pshm DGMG C/ DIAZ MATIAS RAMON S/ ALIM Y LITIS EXP	14/10/16	21/10/16	04/11/16
74	7770/2012	LOPEZ DORA MABEL pshm LAG C/ GONZALEZ ROLANDO AGUSTIN S/ ALIMENTOS	14/10/16	21/10/16	04/11/16
75	5985/2011	BARRIOS MILBA ELIANA pshm JJEV y LCV C/ VAZIUTA ERNESTO ADAN S/ REGIMEN DE VISITAS	14/10/16	21/10/16	04/11/16
76	2091/2004 BIS2/15	MEIER PAULA CELINA POR SI Y PSHM MFGM S/ BENEF DE LITIGAR SIN GASTOS	14/10/16	21/10/16	04/11/16
77	29817/2016	HELIN GUILLERMO ANDRES S/ HOMOLOG ACUERDO CEJUME ART 653	14/10/16	21/10/16	04/11/16
78	3786/2014	ACOSTA DANIELA GISELLE y CALABRIA NAVILIAT GIANNI GABRIEL S/ DIV POR PRESENT CONJUNTA	14/10/16	21/10/16	04/11/16
79	4332/2007 BIS1/14	CASALES ALVARENGA ANDREA ZUNILDA C/ VALIENTE SERGIO ARNALDO S/ EJEC DE HONORARIOS	18/10/16	25/10/16	08/11/16
80	7636/2013	VARGAS MARIA ALEJANDRA C/ HERRERA ALEJANDRO ENRIQUE S/ DIV VINC ART 214 INC 2 COD CIVIL	18/10/16	25/10/16	08/11/16
81	6377/2011	MACENA ALEJANDRA ISABEL pshm GEM C/ SOTELO ADORNO CLAUDIO ADRIAN S/ ALIMENTOS	18/10/16	25/10/16	08/11/16

Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-

Carmen Liliana Bertolotti. Juez.-

PS11821 V14327

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

MARTIN BAUER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: El Registro Público de Comercio de la Ciudad de Oberá, a cargo del Juez en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ricardo A. Cassoni, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martin y

Buenos Aires, en autos caratulados “EXPTE. N° MARTIN BAUER ARGENTINA S.A. /SOL. INS. ACTA DE ASAMBLEA GRAL., EXTRAORDINARIA Y UNÁNIME”, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día de lo siguiente:

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los 21 días del mes de Marzo de 2016, por la cual se resuelve incrementar del capital social de la empresa, que informa el acta transcripta en su parte pertinente:

3- CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, FUERA DEL QUÍNTUPLO: ... por unanimidad SE RESUELVE: I) Aprobar el aumento de capital fuera del quíntuplo, sin prima de emisión, de la suma $ 1.000.000 a la suma de $ 14.000.000; II) Aprobar la emisión de 1.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos diez ($ 10) y con derecho a un voto cada una. III) Delegar en el Directorio de la Sociedad la época de la emisión, forma y condiciones de pago, estableciendo que hasta la suma en moneda de curso legal equivalente a Dólares Estadounidenses Novecientos Veinte Mil (U$S 920.000) podrá integrarse mediante transferencia bancaria a la cuenta que posee MARTIN BAUER S.A. en el Banco Macro S.A - Sucursal 773 - Inmigrantes, Av. Sarmiento N° 899, ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina. El remanente de capital en efectivo a integrar hasta cubrir el importe de la suscripción total por trece millones, se hará en moneda de curso legal conforme la modalidad de pago que disponga el directorio. IV) Facultar al Directorio a emitir nuevos títulos accionarios, y efectuar las correspondientes anotaciones en el Libro de Registro de Acciones, delegando asimismo todas las resoluciones que fueren necesarias a fin de implementar lo aquí resuelto con las más amplias facultades. Seguidamente, toma la palabra, la Srta. Presidente, e informa que como resultado del aumento de capital el que fuera aquí aprobado con el voto afirmativo de la totalidad de los Sres. Accionistas que representan el 100% del capital social, no se requiere efectuar la notificación prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Continúa diciendo que hallándose notificados de la resolución adoptada, los Sres. Accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 15 (quince) días siguientes de celebrada la presente asamblea, todo ello de conformidad con las previsiones del Art. 194 citado. Hace uso de la palabra la representante del accionista MB BETEILIGUNGS GmbH y expresa que su representada suscribirá el 90% del aumento de capital dispuesto, ejerciendo su derecho en la proporción que le corresponde, equivalente a la cantidad de 1.170.000 acciones e integrará el I00% de dicha suscripción, de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto III) del presente PUNTO TERCERO del Orden del Día. Toma la palabra la representante del accionista MB VERWALTUNGS GmbH quien expresa, a su vez, que su representada suscribirá el 10% del aumento de capital social, ejerciendo también su derecho en proporción a su tenencia accionaria, equivalente a 130.000 acciones, e integrará el 100% de dicha suscripción, de acuerdo a las condiciones establecidas en el III) del presente PUNTO TERCERO del Orden del Día. Luego de una breve deliberación por unanimidad SE RESUELVE: Aprobar la suscripción de la totalidad de las nuevas acciones por parte de los accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias accionarias y su integración en el 100% de las suscripciones realizadas, todo ello de conformidad con las condiciones establecidas en el punto III) del presente PUNTO TERCERO del Orden del Día. 4- REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL: Toma la palabra la representante del accionista MB BETEILIGUNGS GmbH y manifiesta que como resultado del aumento de capital fuera del quíntuplo aprobado en el punto precedente, se requiere la reforma del artículo quinto del Estatuto Social, a tenor del siguiente texto: “Artículo Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de PESOS CATORCE MILLONES ($ 14.000.000) dividido en un millón cuatrocientas mil (1.400.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal diez (10) pesos cada una, con derecho a Un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo Ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, características, forma y condiciones de pago”. Sometido a votación de los Sres. Accionistas, por unanimidad SE RESUELVE: aprobar la reforma del artículo quinto de acuerdo al texto expuesto.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Oberá, 11 de Noviembre de 2016. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP96874 $ 260,00 V14327

DENOMINACION: CREMATORIOS MISIONES SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

CONSTE: que por disposición de S.S. el Sr. Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día para su Publicación en el Boletín Oficial, lo siguiente: Registro Público de Co-

mercio Expte Nº 114/2016.-

CONSTITUCIÓN: Por escritura Pública Número 99 de fecha Nueve días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciséis.-

MODIFICACIÓN: Por escritura Pública Número 273 de fecha 5 días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciséis; se reunieron todos los socios y se modificó lo atiente al capital social y suscripción.-

DOMICILIO: Los socios constituyen domicilio legal, social y fiscal en calle España 3196 PB de la Ciudad de Posadas, Misiones y el domicilio de funcionamiento del crematorio será el del lote 20, Parque Industrial de la localidad de Santa Ana, provincia de Misiones.-SOCIOS: doña Adela MANKOWSKI, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 18.484.839, CUIL 27-18484839-8, nacida el 26 de Noviembre de 1967, quien declara ser soltera, hija de Seguismundo Mankowski y de Adelina Czerneski, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Avenida Ituzaingó 3548 de esta ciudad; doña Cristina Mary DOI, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 20.393.271, C.U.I.T. 27-20393271-0, nacida el 13 de Julio de 1968, quien declara ser soltera, hija de Kiyoji, Doi y de Luciana, Aikawa, de profesión Empresaria, con domicilio en calle Brasil 328, Gobernador Roca, Misiones, de tránsito en esta ciudad; doña Norahly Cristina BERRO, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 24.965.562, C.U.I.T. 2724965562-2, nacida el 13 de Diciembre de 1975, quien declara ser casada en primeras nupcias con Paulo Héctor Schreiner; de profesión Empresaria, con domicilio en Avenida 9 de Julio 272, Iguazú, Misiones, de tránsito en esta ciudad; don Sergio Javier KLEIBERT, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 27.564.072, C.U.I.T. 20-27564072-8, nacido el 27 de Septiembre de 1979, quien declara ser soltero, hijo de Amoldo Kleibert y de Enriqueta Fraskoviak de profesión Empresario, con domicilio en calle Mariano Moreno 800, Aristóbulo del Valle, Misiones, de tránsito en esta ciudad; don Horacio Marcelo VIERA, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 21.639.287, C.U.I.T. 20-21639287-7, nacido el 7 de Noviembre de 1970, quien declara ser casado en primeras nupcias con Cristina Marisol Lezcano„ de profesión Empresario, con domicilio en el Barrio 1 de Mayo, casa B12, Jardín América, Misiones, de tránsito en esta ciudad; do Alfredo Norberto NOLASCO, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 13.790.217, C.U.I.T. 20-13790217-7, nacido el 8 de Enero de 1961, quien declara ser casado en primeras nupcias con Ebes Haydee Sartori, de profesión Empresario, con domicilio en calle Lapacho 171, Barrio Hermoso, San Vicente, Misiones, de tránsito en esta ciudad; don Dionisio Luís VILLALBA, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.331.562, C.U.I.T. 23-16331562-9, nacido el 28 de Marzo de 1963, quien declara ser divorciado de sus primeras nupcias de Noemi Corvalan, de profesión Contador Público, con domicilio en calle 12 de Octubre 349, Puerto Rico, Misiones, de tránsito en esta ciudad; don Gerardo Egon LAUBE, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 14.335.417, C.U.I.T. 20-14335417-3, nacido el 17 de Mayo de 1961, quien declara ser casado en primeras nupcias con Mirta Nikolajuk de profesión Empresario, con domicilio en calle Río Pilcomayo 567, Oberá, Misiones, de tránsito en esta ciudad; don Julio Severo ZUK, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 4.640.027, C.U.I.T. 20-04640027-6, nacido el 6 de Noviembre de 1944, quien declara ser casado en primeras nupcias con Aurelia Haydee Quiros, de profesión Empresario, con domicilio en calle Zubrzycki 102, Apóstoles, Misiones, de tránsito en esta ciudad; don Ricardo Harald WILCOMS, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 24.725.065, CUIT 20-24725065-5, nacido el 10 de Agosto de 1975, quien declara ser casado en primeras nupcias con Maria Soledad Morel, de profesión Empresario, con domicilio en calle Almirante Brown 156, Leandro N. Alem, Misiones, de tránsito en esta ciudad; y don Jorge Daniel SAGAIS, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 27.223.218, CUIT 20-27223218-1, nacido el 21 de Febrero de 1979, quien declara ser soltero, hijo de Osvaldo Sagais y de Rosalina Aldina Sagais, de profesión Empresario, con domicilio en calle San Martín 995, El Soberbio, Misiones, de tránsito en esta ciudad; todos los comparecientes, argentinos, mayores de edad.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a su propio nombre y/o de terceros a las siguientes actividades: A) La instalación y puesta en funcionamiento de un crematorio para la Cremación de Restos Humanos; la prestación de servicios de Cremación de Restos Humanos (cadáveres); el traslado de ataúdes y restos humanos hasta el lugar de la cremación; y toda otra actividad colateral y/o conexa a la prestación del servicio de Cremación. También podrá realizar la cremación de residuos patológicos y de animales domésticos de contextura pequeña. Podrá instalar y realizar la explotación de salas velatorias y cementerios privados, administrar cementerios públicos. Podrá también desarrollar o ejecutar los trabajos, actividades y prestar los servicios complementarios y accesorios a su objeto principal, su comercialización y representación; B) Explotación de Actividades industriales, tales como construcción y mantenimiento de hornos para crematorios, urnas, ataúdes con todos sus accesorios; C) Comercialización y venta de servicios fúnebres, venta de prepaga de se-

pelio y/o cremación, venta de servicios de prenecesidad de sepelio y/o cremación, seguros de sepelios, mantenimiento de tumbas y nichos. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.-

DURACIÓN: Noventa y Nueve (99) años.-

ADMINISTRACIÓN: el GERENTE será, Se designa al señor don Héctor Luís COMPES, como gerente.-

CAPITAL SOCIAL ORIGINAL y MODIFICADO: ORIGINAL: «CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CIEN MIL ($1.100.000,00), representado por Mil cien cuotas de capital de PESOS Un Mil ($ 1000,00) cada una, suscripto en dinero y en especie en su totalidad por los socios en la proporción que se detallará luego de finalizados los estatutos en la presente escritura», MODIFICADO: «CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL ($660.000,00), representado por Seiscientos Sesenta cuotas de capital de PESOS Un Mil ($ 1000,00) cada una, suscripto en dinero efectivo por los socios y será integrado por los socios en partes iguales en la proporción del veinticinco por ciento al momento de ordenarse la inscripción.-

CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de Diciembre de cada año.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas 10 de Noviembre de 2016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96879 $505,00 V14327

SODA YIYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición del SS el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Circunscripción Judicial de Misiones se hace saber en autos “EXPTE. N° 14/2016 - SODA YIYO SRL» CESIÓN DE CUOTAS, MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL S/INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO” por un día para su publicación en el Boletín Oficial el presente edicto:

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por Contrato de Fecha 23/06/2015, el Señor MARCHAK JOSE ANGEL D.N.I. N° 5.093.810 Argentino, Casado, Domiciliado en Calle 4 de Mayo S/N, Montecarlo, Mnes. Cede y Transfiere la Cantidad de Nueve mil Seiscientas Cuotas Sociales que son el total que el mismo poseía en la Sociedad con un Valor Nominal de $ 10 C/u a MARCHAK PAOLA MARIANA D.N.I. N° 26.856.847 C.U.I.L. 27-26856847-1, argentina, casada, con domicilio en Pitanga S/N, Barrio Industrial de Montecarlo, Mnes., la cantidad de Tres Mil Doscientas Cuotas Sociales y a MARCHAK CELIA ESTER D.N.I. N° 23.882.695 C.U.I.L. 27-23882695-6 argentina, casada con domicilio en Pitanga S/N. Montecarlo, Mnes., la cantidad Tres Mil Doscientas Cuotas Sociales y MARCHACK ANDREA ISABEL D.N.I. N° 22.727.236, C.U.I.L. 27-22727236-3, argentina, casada, con domicilio en Calle los Paraísos de Montecarlo, Mnes., la cantidad Tres Mil Doscientos Cuotas Sociales, Quedando el capital constituido de la siguiente Manera: MOLINA INOCENCIA 2400 CUOTAS $ 10,00 C/u $ 24.000,00; MARCHAK PAOLA MARIANA 3200 CUOTAS $ 10,00 C/u $ 32.000,00; MARCHAK CELIA ESTER 3200 CUOTAS $ 10,00 C/u $ 32.000,00; MARCHAK ANDREA ISABEL 3200 CUOTAS $ 10,00 C/u $ 32.000,00; TOTAL 1200 CUOTAS $120.000,00.-

ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Será ejercida por MARCHAK PAOLA MARIANA Como Socio Gerente. Permanecen Vigentes las demás cláusulas del contrato Original.-

REGISTRO PUBLICO DE COMECIO. Eldorado, Mnes., 17 de Agosto de 2016. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP96880 $ 145,00 V14327

“PAVONES S.R.L”

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la ciudad de Posadas, hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en autos caratulados «EXPTE N° 243/2016 - PAVONES SRL S/INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICA-

CIÓN DE DOMICILIO S/ADMINISTRATIVO.

DOMICILIO: Ruta Nacional N° 12, Km. 1645,5 Paso de Frontera - Zona Franca, Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.

CEDENTES: Martín Alfredo DE LA GARMA, D.N.I. N° 20.985.975 y Catalina Maria VIVA SCHWINDT, D.N.I. N° 27.708.057, domicilio: 11 de Septiembre 2724, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires

CESIONARIOS: LONDON SUPPLY GROUP S.A., CUIT 30-71146333-6 y LONDON SUPPLY S.A., CUIT 30-53889256-0, ambas con domicilio en Olga Cossettini 340, 2° Piso, Puerto Madero de C.A.B.A.

FECHA DE TRANSFERENCIA: 04 de Julio de 2016

CUOTAS CEDIDAS: CIEN (100) cuotas sociales de $900 de valor nominal cada una, que representan el 100% del capital social.- I) Martin Alfredo DE LA GARMA Cede 95 Cuotas Sociales a London Supply Group S.A.; y II) Catalina María VIVA SCHWINDT Cede 5 Cuotas Sociales a London Supply S.A.

PRECIO DE LA CESIÓN: $402.000

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL: LONDON SUPPLY GROUP S.A.: 95 Cuotas Sociales; y LONDON SUPPLY S.A.: 5 Cuotas Sociales.

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO: Acta Nro. 17, En la Ciudad de Posadas, a 1 (un) día del mes de Agosto de 2016...2) Consideración del contrato de Cesión de Cuotas Sociales... B) Fijar como nuevo domicilio legal de la sociedad PAVONES S.R.L. el de RUTA NACIONAL Nº 12 K.M. 1645,5 PASO DE FRONTERA - ZONA FRANCA PUERTO IGUAZÚ - MISIONES C.P. 3370...

Inscripta bajo el N° 68 al Folio 342/347 del Libro N° 2 Año 2010

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas 17 de Noviembre de 2016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96890 $155,00 V14327

LA AGOSTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la IIIra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados “EXPTE. N° 50/16 “LA AGOSTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTITUCION S/ INSCRIPCION, REGISTRO PÚBLICO” se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice: EDICTO -LEY 21.357.

DENOMINACION - FECHA CONTRATO: “LA AGOSTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” - En la ciudad, Departamento de Eldorado Pcia. de Misiones a los Once de Octubre del dos mil dieciséis.-

SOCIOS: FERNANDO ANÍBAL MERCANTI, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 18.308.498, C.U.I.T. N° 20-18308498-5, nacido el 25 de Septiembre de 1967, comerciante, casado, con domicilio en calle Homero Jáuregui s/n, 77 Viviendas, Casa 48, Comandante Andrés Guacurarí, General Manuel Belgrano, Misiones, MARÍA ROSA ESQUIVEL, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Número 18.479.588, C.U.I.T. N° 23-18479588-4, nacida el 30 de Agosto de 1967, casada, comerciante, con domicilio en calle Homero Jáuregui s/n, 77 Viviendas, Casa 48, Comandante Andrés Guacurarí, General Manuel Belgrano, Misiones, JULIANA MERCANTI, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 40.897.355, C.U.I.T. N° 23-40897355-4, nacida el 20 de Diciembre de 1997, soltera hija de María Rosa Esquivel y de Fernando Aníbal Mercanti, estudiante, con domicilio en Homero Jáuregui s/n, 77 Viviendas, Casa 48, Comandante Andrés Guacurarí, General Manuel Belgrano, Misiones, FABRIZIO MERCANTI, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 40.897.354, C.U.I.T. N° 20-40897354-7, nacido el 20 de Diciembre de 1997, soltero hijo de María Rosa Esquivel y de Fernando Aníbal Mercanti, estudiante, con domicilio en Homero Jáuregui s/n, 77 Viviendas, Casa 48, Comandante Andrés Guacurarí, General Manuel Belgrano, Misiones y, MARÍA FERNANDA MERCANTI, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 37.704.865, C.U.I.T. N° 27-37704865-8, nacida el 14 de Enero de 1996, soltera hija de María Rosa Esquivel y de Fernando Aníbal Mercanti, comerciante, con domicilio en Hornero Jáuregui s/n, 77 Viviendas, Casa 48, Comandante Andrés Guacurarí, Gene-

ral Manuel Belgrano, Misiones.-

DOMICILIO LEGAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVO: Calle Homero Jáuregui s/n, 77 Viviendas, Casa 48, de la Ciudad de Comandante Andrés Guacurarí, General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones.-

PLAZO: El término de duración de la sociedad se fija en TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

OBJETO: INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de explotación, arrendamientos, administración general de inmuebles, urbanos y rurales, Loteos y toda clases de operaciones en las leyes y reglamentaciones de la ley de Propiedad Horizontal, como así también realizar operaciones de intermediación, basándose en construcciones a terceros a cambio de inmuebles determinados, como así también la conformación y administración de consorcios ya sean públicos, privados o mixtos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. -

CAPITAL: PESOS TRECIENTOS MIL ($ 300.000,00), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de Pesos UN MIL (1.000) cada una de valor nominal, que los socios suscriben en éste acto en las siguientes proporciones: El Sr. FERNANDO ANÍBAL MERCANTI: ciento veinte (120) cuotas sociales, o sea un total de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000,00), que representan el cuarenta por ciento (40 %) del Capital Social. La señora MARÍA ROSA ESQUIVEL: cuarenta y cinco (45) cuotas sociales o sea un total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000), que representan el quince por ciento (15 %) del Capital Social.- JULIANA MERCANTI: Cuarenta y cinco (45) cuotas sociales o sea un total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000), que representan el quince por ciento (15 %) del Capital Social.- FABRIZIO MERCANTI: Cuarenta y cinco (45) cuotas sociales o sea un total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000), que representan el quince por ciento (15 %) del Capital Social y MARÍA FERNANDA MERCANTI: Cuarenta y cinco (45) cuotas sociales o sea un total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000), que representan el quince por ciento (15 %) del Capital Social.-

ADMINISTRACIÓN GERENTE: Fernando Aníbal MERCANTI.-

CIERRE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.- ASAMBLEAS: cada vez que lo consideren conveniente los socios que representen la mayoría del capital y como mínimo una vez cada nueves meses.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Eldorado Misiones, 10 de Noviembre de 2016. Mariela I. Garcia Pitura. Secretaria.-

PP96895 $ 355,00 V14327

INDUSTRIAL W SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Nro. Dos, a cargo del registro Público de Comercio de Oberá, sito en calle Buenos Aires esquina San Martin de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, hace saber para su publicación la modificación del domicilio legal y fiscal de "INDUSTRIAL W S.R.L", mediante Acta N° 1 del Libro de Actas de la Sociedad. Publíquese por un día s/ Ley 19.550 en el Boletín Oficial. "EXPTE. NRO. 389-2016 P/ SOL. INS. ACTA MOD. DOMICILIO".-

ACTA N° 1: En la Ciudad de Oberá, a los once días del mes de Octubre de 2016, se reúnen el Sr. LUIS WALTER VILLALBA, y la Sra. NOELIA DE LOS ANGELES VILLALBA, a los efectos de tratar como único tema de la Orden del Día la designación del domicilio fiscal de la Sociedad, concluyendo fijar como domicilio fiscal el de la calle Olavarría 2678 de la Ciudad de Oberá, complementando la cláusula primera del Estatuto Societario, quedando redactada de la siguiente manera: "Denominación. La Sociedad se denomina "INDUSTRIAL W S.R.L.", con domicilio legal en el Lote 120-Los Helechos, Departamento de Oberá, Provincia de Misiones, y domicilio fiscal en la calle Olavarría 2678, Villa Marttos, Ciudad de Oberá, Misiones, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero". En prueba de conformidad firman la presente.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Oberá, 31 de Octubre de 2016. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP96896 $ 125,00 V14327

DIMABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de Su Señoría el Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "EXPTE. N° 71905/16 DIMABE S.R.L. S/ INSC. REG. PUBL. COMERCIO - DESIGNACION DE GERENTE - EXPTE. 158/2016.- C-1R.P.C.", se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial el presente Edicto que dice:

DOMICILIO: Ruta Nacional 12 Km 11 y 1/2 de Garupá, Misiones.-

Conforme acta de reunión de socios de fecha 02 de diciembre de 2014, los socios de DIMABE S.R.L., Sr. GUILLERMO IGNACIO BOHER y Sr. CARLOS OMAR CIBILS, resolvieron ratificar al Sr. GUILLERMO IGNACIO BOHER en el cargo de Gerente por el periodo 01/01/2015 a 31/12/2018.-

Inscripto bajo el N° 17 Folio 88/91 del Libro N° 1 Año 2.000

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, (Mnes.), 09 de Noviembre de 2.016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96900 $ 75,00 V14327

CASA KIBYSZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Juez Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones en: "EXPTE. N° 407 AÑO 2016- CASA KIBYSZ S.R.L. P/ SOL. INS. AUMENTO CAPITAL", se hace saber por un día en el Boletín Oficial, el aumento de $ 3.290.000 al Capital Social de "CASA KIBYSZ S.R.L.", C.U.I.T. 30-70926012-6, domicilio Legal y Sede Social en Córdoba 299 de Oberá, Misiones que el día 28/09/2.016, los socios CARLOS MIGUEL KIBYSZ, YORYI EXEQUIEL KIBYSZ, y MARÍA MOJSIEJCZUK, resolvieron la capitalización de resultados no asignados que sumado al capital originario el mismo asciende a $.3.990.000, divididos en 700 cuotas de $ 5.700 cada una.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Oberá, 15 de Noviembre de 2016. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP96903 $ 60,00 V14327

EDICTOS

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaria N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad, Posadas Misiones, 21 de Marzo de 2016. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO PARCIAL a favor del encartado PINTOS SILVIO ORLANDO, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ROBO (Art. 164 del Código penal Argentino), que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 340 Inc. 1 y concordantes del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC14354 E14325 V14329

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FABIO ALBERTO AGUIRRE a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 106151/2015, en la que se ha dispuesto: Oberá, 09 de Noviembre de 2016. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado FABIO ALBERTO AGUIRRE, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 09 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC17357 E14325 V14329

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente Dra. Lia Fabiola Bianco del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 15.542/12 T.C. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 685/2012 - VERIFICACIÓN

ADM. CONTABLE ART. 23° T.C. DE LA LEY I N° 3 MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEONI", ha recaído la siguiente providencia de figuración a Fs. 183, cuyas partes pertinentes dice: ///SADAS 11 de Nov. de 2.016.... Notifíquese por Edictos y por el término de cinco (5) días al Sr. JAVIER DOMINGO BRITEZ (D.N.I. N° 22.977.299) del dictado de la Sentencia N° 562/2016 (Art.212 del R.I.A.A.T.C. y Art. 48 Ley I N° 3 Orgánica del T.C.). Publíquese. Posadas Secretaria Relatora, 15 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Rafael Colombo secretario Relator.-

SC14358 E14325 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1824/16 Expediente N° 4108-C/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: CALIS LUIS ARMANDO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SECC. 1 - MZ. 126 - PARC. 02-2014 - B° 30 VIV. D/08 GDOR ROCA (ING. LAZARTE CONST.) GOBERNADOR ROCA.VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución N ° 894/2011, registro Directorio, de fecha 04/04/2011, por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: B° 30 VIV. D108 - GDOR. ROCA (ING. LAZARTE CONST.) - SECCION 1 - MZ. 126 - PARCELA 002 GOBERNADOR ROCA-MISIONES, al Sr. CALIS LUIS ARMANDO, D.N.I. N° 30.718.074.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. CALIS LUIS ARMANDO, para que en el plazo de diez (10) Días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96759 A Pagar $ 180,00 E14325 V14327

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1825/16 Expediente N° 10497-D/ 2.015 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DORING EDITH ANDREA S/ OTORGAR UN PLAN 'DE FACILIDADES DE PAGO PARA PODER CANCELAR DEUDA - B° 20 VIV. ECONOMICAS 1°, - ELDORADO MZ D- MBK 17".- ARTICULO N° 1: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: "MZ. D MONOB. 17 - 20 VIV. ELDORADO ECONOM. 1° EN ELDORADO" al Sr. TORRES CIRILO D.N.I N° 16.294.088, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. DORING EDITH ANDREA D.N.I. N° 23.444.766 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido; ARTICULO N° 2: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. DORING EDITH ANDREA D.N.I N° 23.444.766, al Sr. TORRES CIRILO D.N.I N° 16.294.088; ARTICULO N° 3: INSTRUIR a la Dirección de Gestión De Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. DORING EDITH ANDREA D.N.I. N° 23.444.766, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96760 A Pagar $ 195,00 E14325 V14327

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. WITZEL TERESA: EXPTE. N° 07757-W-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SECC. 0 - MBK 0 - ESC. 0 - 5 VIV. EL SOBERBIO MADERA- MNES.-

2. MARTINEZ RESELIN MARIA ELIZABET Y BRES JORGE ABEL: EXPTE. N° 06392-M-2014 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 5 - MZ. 160 - PARC. 01 - 2278 B° 60 VIV. D/08 SAN VICENTE I (MACEVA S.A.) SAN VICENTE.-

3. ALARCON CLAUDIO ANTONIO: EXPTE. N° 02035-T-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ INTERVENCION DE ESTE ORGANISMO P/DAR DE BAJA DEL GRUPO FLIAR. P/ VIOLENCIA DE GENERO SR. ALARCON CLAUDIO ANTONIO - CHACRA 152- PDAS.-

4. TABARES ANGEL FERNANDO: EXPTE. N° 06864-T-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ CAMBIO DE TITULARIDAD VIV. IDENTIF. COMO: EDIF. 11 DPTO Al - CHACRA 149 - PDAS.-

5. SANCHEZ GLORIA ARGENTINA: EXPTE. N° 07492-S-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 6 - MZ. 0158 - LOTE 0015 - 628 - B° 90 VIV. GARUPA CAT. A (NR) - (CALLE UBEÑA) GARUPA.-

6. LEIVA NELIDA BEATRIZ: EXPTE. N° 07629-L-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS DE AMORTIZACION MZ. 11 - LOTE 17 - M.B. 151 - DPTO. 7274 - 100 VIV. POSADAS - CAT. A- (PRAT) LOC. POSADAS-PROVINCIA MISIONES.-

7. PALAMARA CHRISTIAN ANDRES Y/O OJEDA VIVIANA: EXPTE. N° 9223- P-2014 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 000 PARC.: MON.: ESC.: 0 PISO: 0 DPTO: 0 1390- 40 VIVI. A-05 POSADAS. (FORESTAL LA RAMA) - POSADAS (MISIONES).-

PP96761 A Pagar $ 285,00 E14325 V14327

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° Tres, 2da Circunscripción Judicial sito en Avda. 25 de Mayo S/N, Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN EDUARDO BROEMSER, D.N.I. N° 10.137.059 y ROSA ESTER MORINIGO, D.N.I. N° 11.145.349. "EXPTE. N° 99286/2016 RAMON EDUARDO BROEMSER Y ROSA ESTER MORINIGO S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Aristóbulo del Valle, Misiones 28 de Septiembre de 2016. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP96837 $ 150,00 E14325 V14327

EDICTO: El Juzgado Civil, Comerial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° 2, 2da. Circ. Jud. sito en Avda. 25 de Mayo s/n, Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA CLOTILDE ROTELA D.N.I. N° 4.537.577. "EXPTE. N° 90736/ 2016 ROTELA CLOTILDE RAMONA S/ SUCESION AB INTESTATO. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones de de 2016. Dra. Chimiski Yanina. Secretaria.-

PP96838 $ 150,00 E14325 V14327

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas hace saber por tres (3) días para su publicación por edictos en el Boletín Oficial y en un Diario Local, que en los autos caratulados: "NOELIA BEATRIZ KUNZ S/ INC. REG. PUB - MARTILLERA - EXPTE 305/2016", que la Srta. NOELIA BEATRIZ KUNZ, D.N.I. N° 33.217.279, con domicilio real en Calle 98 A N° 2.391 de la ciudad de Posadas, y legal en Perito Moreno N° 5.242 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la matrícula como Martillero Publico y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio, Posadas, 15 de Noviembre de 2016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretaria.-

PP96839 $ 150,00 E14325 V14327

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín planta alta, de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Pamela A. Barrios Caram Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Alejandra Carina Sviercz, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de ARTURO HALBERSTADT L.E. 7.586.214 y de VICTORINA SOSA D.N.I. N° 4.184.040, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en autos: "EXPTE. N° 105608/ 2015 ARTURO HALBERSTADT Y SOSA VICTORINA S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO". Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones, 02 de Noviembre de 2016. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96840 $ 195,00 E14325 V14327

EDICTO: Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la ciudad de Posadas, hace saber por tres (3) días para su publicación por edictos, en el Boletín Oficial y en un Diario Local, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 127964/2016 GREGORET ALEX MARCOS S/ INSCR. REG. PUBL. DE COMERCIO COMO MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO", que el Sr. ALEX MARCOS GREGORET, D.N.I. N° 24.585.693, con domicilio real y legal en Chacra 152-Mz. A-S.1- casa 18 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la matrícula como Martillero Público y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio. Posadas. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96842 $ 210,00 E14325 V14327

EDICTO: Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la ciudad de Posadas, hace saber por tres (3) días para su publicación por edictos, en el Boletín Oficial y en un Diario Local, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 127428/2016 SÁNCHEZ

SERGIO JULIAN S/ INSCR. REG. PUBL. DE COMERCIO COMO MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO", que el Sr. SERGIO JULIAN SÁNCHEZ, DNI N° 27.299.010, con domicilio real y legal en Chacra 138-Manzana 6- casa 117 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la matrícula como Martillero Público y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio. Posadas. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96843 $ 210,00 E14325 V14327

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la calle Av. Santa Catalina N° 1735, Piso 2° de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del causante LILIA ODDONE, en los autos caratulados "EXPTE. N° 112748/2016 ODDONE LILIA S/ SUCESORIO" para que comparezcan a estar a derecho, publíquese por tres días. Posadas, 19 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. María Eugenia Pinelli Benítez. Secretaria.-

PP96844 $ 120,00 E14325 V14327

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, por subrogación legal, Secretaria Única, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de los Sres. RUPERTO COLMAN, D.N.I. N° 93.500.754 y PETRONA MONGES, D.N.I. N° 5.884.478, a fin de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPTE. N° 101.391/ 2016 - COLMAN RUPERTO Y MONGES PETRONA S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres días. Posadas, 11 de Noviembre del 2016. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP96845 $ 135,00 E14325 V14327

EDICTO: Juzgado Civil Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 2do. Piso, Posadas, Mnes., en "EXPTE. N° 30420/2016 MASCAGNI JOSE AMADEO Y D'ACHARY MARIA EMMA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a estar a derecho, a herederos y/o acreedores de JOSE AMADEO MASCAGNI, D.N.I. 3.562.702 y MARIA EMMA D'ACHARY, D.N.I. 9.972.698. Publíquese por 3 días. Posadas, 31 de Octubre de 2.016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96847 $ 120,00 E14325 V14327

EDICTO: NOTIFÍQUESE a CLAUDIA CAROLINA JORGENS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 521 de fecha 25 de Octubre del 2.016 (Fs. 83), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición N° 344 de fecha 09 de Noviembre del 2.006 (Fs. 72), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 626 (Fs. 73), otorgado a favor de CLAUDIA CAROLINA JORGENS, argentina, Soltera, D.N.I. N° 29.307.022, por el Inmueble denominado como: Solar "e" - Manzana 157 - Pueblo Santa Ana - Misiones, con Superficie de 600,00 m2. - Plano N° 36.150 D.G.C.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1 - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 616-D-1976 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14371 E14326 V14328

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JOSE VILLALBA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 516 de fecha 21 de Octubre del 2.016 (Fs. 63), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 4787 de fecha 18 de Diciembre de 1.951 (fs.9), DEJASE SIN EFECTO la Posesión Provisional otorgado a JOSE VILLALBA, Nacionalidad Paraguaya, C.I. N° 25.923, por el Inmueble denominado como Solar "C" - Manzana 43 - Pueblo San José, Misiones, con Superficie de 2.500,00 m2.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1 - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expte. N° 51.559-1950 - Reg. MAYG.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14372 E14326 V14328

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. CLAUDIO CORREA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 515 de fecha 21 de Octubre del 2.016 (fs.59), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la

Disposición de fecha 20 de Octubre de 1.952 (Fs. 9), DEJASE SIN EFECTO la Posesión Provisional otorgada a CLAUDIO CORREA, Nacionalidad Argentina, C.I. N° 79.274, por el Inmueble denominado como Solar "D" Manzana 22 - Pueblo San José, Misiones, con Superficie de 2.443,00 m2..- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1 - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte. N° 48.268-1950 - Reg. MAYG. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14373 E14326 V14328

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ISIDRO OLIVERA y/ o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 517 de fecha 21 de Octubre del 2.016 (Fs. 26), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 421 de fecha 27 de Julio del 2.004 (Fs. 9), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 407 (Fs. l0), otorgado a favor de ISIDRO OLIVERA, nacionalidad argentina, Casado, D.N.I. N° 02.591.483, por el Inmueble denominado como: Lote 10 - Manzana 2 - (Subdivisión Lote 80) Sección VI - Colonia Yerbal Viejo - Misiones, con Superficie de 567,98 m2. Plano N° 39.441 D.G.C. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1 - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expte N° 295-2004 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14374 E14326 V14328

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. BENITO GUARY y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 507 de fecha 21 de Octubre del 2.016 (Fs. 35), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 3430 de fecha 26 de Septiembre de 1.950 (Fs. 9), DEJASE SIN EFECTO la Posesión Provisional otorgado a BENITO GUARY, C.I. N° 63.278, por el Inmueble denominado como Fracciones a-b-c-d Quinta 9 - Pueblo Santa Ana, Misiones, con Superficie de 6.750,00 m2.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1 - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expte. N° 47.137-1950 - Reg. MAYG. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14375 E14326 V14328

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. EMILIO RODRIGUEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 508 de fecha 21 de Octubre del 2.016 (Fs. 36), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE Y DEJASE SIN EFECTO la Disposición N° 881 de fecha 30 de Diciembre de 1.970 (Fs. 14), por la cual de Autoriza a don EMILIO RODRIGUEZ, L.E. N° 2.570.035 a Transferir las Mejoras de su Propiedad a favor de EUSTAQUIO ENCINA, L.E. N° 7.478.953 por el Inmueble denominado como Fracciones a-b-c-d- Quinta 9 - Pueblo Santa Ana, Misiones, con Superficie de 6.750,00 m2.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1 - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expte. N° 47.137-1950 - Reg. MAYG. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14376 E14326 V14328

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Numero 3, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, ubicado, en Av. Santa Catalina Nº 1735, 2do. Piso de Posadas; CITA y EMPLAZA a estar a derecho a acreedores y herederos de PEDRO EUSEBIO ARCE, D.N.I. Nº 7.548.215 por 30 días, en autos "EXPTE. 83825/2016 ARCE PEDRO EUSEBIO S/ SUCESORIO". Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de tres (3) días. Posadas Misiones, 26 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Georgina López Liva. Juez. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP96850 $ 150,00 E14326 V14328

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia sito en calle San Lorenzo N° 15 de la ciudad de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZIELKE, URSULA N° 13.162.890, "EXPTE. N° 57072/2016 ZIELKE URSULA S/ SUCESION AB-INTESTATO" por el término de 3 días. Leandro N. Alem, 28 de

Octubre de 2016. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96851 $ 90,00 E14326 V14328

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a INSACAT S.R.L. CUIT: 30-70817720-9, a estar a derecho, en los autos: "EXPTE. Nº 3921/2013 - EMPRESA AGUILA VIAJES SRL C/EMPRESA INSACAT SRL Y/O QRR Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS",bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes.- Publíquese Dos (2) días. Posadas, 26 de Julio de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96854 $70,00 E14326 V14327

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°1, Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Lavalle 2093, 2do piso de Eldorado, Misiones en "EXPTE. N°128405/2015 VILLALBA PORFIRIO Y FERNANDEZ MAXIMIANA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de PORFIRIO VILLALBA, D.N.I. N° 07.741.102 y de MAXIMIANA FERNANDEZ C.I.P.M. N° 147.971 por el término de treinta días. Publíquense edictos por tres días. Eldorado, Mnes., 10 de Noviembre de 2016. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP96855 $ 90,00 E14326 V14328

EDICTO: El Juez Dr. Héctor Enrique Lucero de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. De la Ciudad de Córdoba, en autos: "CAMINOS, SERGIO LUIS C/SUCESORES DE MARKO KUJUNDZIC Y ANA ELENA ASTRADA Y OTROS - ABREVIADO - REPETICION (EXPTE N° 2704952/36)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de octubre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos revócase por contrario imperio el proveído de fecha 11/08/16 (fs. 186). En su mérito, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte (20) días a JUAN JOSÉ KUJUNDZIC, a cuyo fin publíquense edictos cinco veces en el Boletín oficial correspondiente al último domicilio real del codemandado mencionado supra, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde (Arts. 165 y 509 del CPC). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Lucero, Héctor Enrique - Juez De 1ra. Instancia - Moreno, Natalia Andrea -Prosecretario Letrado. Cecilia M. Valdes. Secretaria.-

PP96856 $ 325,00 E14326 V14330

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BONDARCHUK JUAN ANDRÉS, D.N.I. 10.404.642 en "EXPTE. 101064/2016 BONDARCHUK ANDRES JUAN S/SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Maria Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP96860 $90,00 E14326 V14328

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito Av. Santa Catalina N° 1735, P.B., de la Ciudad de Posadas de la Provincia de Misiones, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 727 de la Ley XII N° 27, CÍTESE a herederos y/o acreedores de la causante, (Sra. RAMIREZ JUAN - D.N.I. 6.153.072). Publíquense edictos por el término de tres (3) días, CITANDO a herederos y/o acreedores del causante por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho, en autos: "EXPTE. N° 71935/2015 RAMIREZ JUAN S/ SUCESORIO". Posadas 14 de Junio de 2016. Fdo. Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Juez. P/ subrogación legal, Secretaría Única, Juzgado Civil y Comercial N° 5; Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP96862 $ 105,00 E14326 V14328

EDICTO: Por Resolución N° 1485 de fecha 18 de Noviembre de 2016, de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, dispuesta en el "EXPTE. N° 14.332/2016 ARCHIVO GENERAL DE CÁMARA s/ DESTRUCCIÓN 2016", se hace saber que el día 27 de Diciembre del año 2016 a las 9 Hs. se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, iniciados entre los años 1976 al 2006. Asimismo comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en listados para su consulta a disposición de los interesados en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Mitre 2358 4to. P. de esta Ciudad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Misiones los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 2016. Posadas, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Mario Osvaldo Boldú - Presidente. Dra. Mirta Delia Tyden de Skanata - Juez de Cámara; Dra. Ana Lía Cáceres de Mengoni - Juez de Cámara y Dra. María Edith Viramonte. Secretaria a cargo de Prosecretaría de Cámara.-

PP96863 $ 285,00 E14326 V14328

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia , sito en San Lorenzo N° 15, P.B., Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BRUNILDA MOEBS D.N.I. 5.115.083 a presentarse en "EXPTE. 86372/2016 MOEBS BRUNILDA S/SUCESION AB INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Leandro N. Alem, 03 de Noviembre del 2016. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96864 $ 105,00 E14326 V14328

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 235/16 Expediente N° 9615-L/15 Reg. IPRODHA caratulado como: LORENZO JUAN R. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 309 LOTE: 5 P CASA: 8326 CALLE 75 B1 - BARRIO 170 VIV. PDAS. PFC (CURTI-RAMOS) - POSADAS (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: POSADAS Sec.: 12 Mz.: 309 Lote: 5 Calle 75 B1 Casa: 8326 -Barrio 170 VIV. PDAS. PFC (CURTI-RAMOS) a los Sres. LORENZO JUAN R., D.N.I. N° 29.325.257 y FRANCO ALICIA ANGELA, D.N.I. N° 25.202.000.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a los Sres. LORENZO JUAN R., D.N.I. N° 29.325.257 y FRANCO ALICIA ANGELA, D.N.I. N° 25.202.000 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96820 A Pagar $ 180,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 3/16. Expediente N° 07641-B/15 Reg. IPRODHA caratulado como: BENITEZ MIRIAM ADELA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0589 CASA: 11- 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - APOSTOLES I (M.V.) - APOSTOLES (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun..: APOSTOLES ML: 0589 Casa: 11 - 10 Viviendas para Tareferos - APOSTOLES I (M.V.) a los Sres. BENITEZ MIRIAM ADELA, D.N.I. N° 28.320.822 y CAMARGO GUSTAVO D.N.I. 34.733.274-ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. BENITEZ MIRIAM ADELA, DNI N° 28.320.822 y CAMARGO GUSTAVO D.N.I. 34.733.274 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96821 A Pagar $240,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 238/16. Expediente N° 643-H/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES HAISLER ALFREDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 465 LOTE: 0008 PARC.: 0008 CASA: 8 MANZANA: C BARRIO 80 VIVIENDAS JARDIN AMERICA CAT-D 3º ENTREGA - JARDIN AMERICA (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: JARDÍN AMÉRICA Sec.: 5 Mz..: 465 Lote: 8 Parc.: 8 Casa: 8 Manzana: C - Barrio 80 Viviendas JARDIN AMERICA CAT-D 3° ENTREGA al Sr. HAISLER ALFREDO, D.N.I N° 17.087.468- ARTÍCULO 2°: INTIMAR al Sr. HAISLER ALFREDO, D.N.I. N° 17.087.468 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96822 A Pagar $240,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE

DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 182/16. Expediente N° 634-N/16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES NACIMIENTO DOMINGO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ: 0000 LOTE: 0118 PARC.: 0118 MON.: 000F ESC.: 00009 PISO: 01 DPTO.: 00003 357 VIV. ELDORADO III - ELDORADO (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: ELDORADO Sec.: 15 Ch: 0000 Mz.: 0000 Lote: 0118 Parc: 0118 Mon.: 000F Esc.: 00009 Piso: 01 Dpto.: 00003/ Calle: Finca: - 357 VIV. ELDORADO III al Sr./a. NACIMIENTO DOMINGO, D.N.I N° 14.593.884.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. NACIMIENTO DOMINGO, D.N.I. N° 14.593.884 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96823 A Pagar $240,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 261/16. Expediente N° 642-G/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES GARCIA ROSANA VANESA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 185 LOTE: 15 CASA: 15 BARRIO: 80 VIVIENDAS SOLIDARIAS M/10 - GARUPÁ - MISIONES - VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR la Resolución N° 2252/14 Reg. IPRODHA, de fecha 28/08/2014, dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: “Mun.: GARUPA Sec.: 6 Mz.: 185 Lote: 15 Casa: 15 barrio 80 Viviendas SOL. M/10 - GARUPÁ - MISIONES” a los Sres, GARCIA ROSANA VANESA, D.N.I. N° 29.441.625 y RODRIGUEZ JOSE MIGUEL D.N.I. N° 29.210.148-ARTÍCULO 2°: INTIMAR a los Sres. GARCIA ROSANA VANESA D.N.I. N° 29.441.625 y RODRIGUEZ JOSE MIGUEL D.N.I. N° 29.210.148 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96824 A Pagar $240,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 173/16. Expediente N° 627-G/16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES GLADIS ELENA MIRANDA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ: 17 LOTE: 17 PARC.: MON.: 15 ESC.: PISO: DPTO: 25 V. ELDORADO K.M. 1 A 1º ET - ELDORADO (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR los Artículos N° 4 y 5 de la Resolución N° 3987/08 Reg. IPRODHA, de Fecha 03/11/2008, dejando sin efecto la readjudicación sobre la vivienda identificada como: Mun.: ELDORADO Sec.: 0 Mz: 17 Lote: 17 Mon.: 15 - 25 V. ELDORADO KM 1 A 1* ET a la Sra. GLADIS ELENA MIRANDA, D.N.I. N° 20.684.069.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. GLADIS ELENA MIRANDA, D.N.I. N° 20.684.069 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP96825 A Pagar $225,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 101/16. Expediente N° 625-L/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES LOPEZ RICARDO ADRIAN S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ: 0101 LOTE: 0012 PARC.: 0012 CASA: 12 39 VIV. ELDORADO CAT.-D MACEVA ELDORADO (MISIONES) VISTO CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR los Artículos N° 3, 4 y 5

de la Resolución N° 3538/12 Reg. IPRODHA, de Fecha 27/12/2012 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: "Mun.: ELDORADO Sec.: 9 Ch: 0000 Mz: 0104 Lote: 0012 Casa: 12 - 39 VIV. ELDORADO CAT.-D - MACEVA" a los Sres. LOPEZ RICARDO ADRIAN, D.N.I. N° 29.155.705 y CARDOZO LORENA ROSAURA D.N.I. N° 30.956.824.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. LOPEZ RICARDO ADRIAN D.N.I. N° 29.155.705 y CARDOZO LORENA ROSAURA D.N.I. N° 30956824 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96826 A Pagar $240,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 131/16. Expediente N° 11062-H/15 Reg. IPRODHA caratulado como: HAIMOVICH HORACIO VICTOR - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. SECC. 2- MZ. 437. PARC. 20 40 VIV. CANDELARIA C. D - ET. CANDELARIA - MNES. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: CANDELARIA Sec.: 0 Mz.: "A" Lote: 19 Mon.: 20 Esc.: 0 - 40 V. CANDELARIA C.-D 2° ET al Sr./a. HAIMOVICH HORACIO VICTOR, D.N.I. N° 11863885 .-ARTÍCULO 2°, INTIMAR a los Herederos Universales del Sr. HAIMOVICH HORACIO VICTOR, D.N.I. N° 11863885 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96827 A Pagar $195,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1559/16 Expediente N° 9707-L/2011 Reg. IPRODHA caratulado como: LOHN MARINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MZ. F CASA N° 14 B° SAN JORGE POSADAS - MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: B° 35 VIV. Y L. B° SAN JORGE – CHACRA, II - MZ: F CASA N° 14 - POSADAS - MISIONES a la Sra. LOHN MARINA, D.N.I. 1.228.412.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. LOHN MARINA, para que en el plazo de diez (10) Días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96833 A Pagar $ 135,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1178/16 Expediente N° 6879-A/2011, Reg. IPRODHA caratulado como: ASSELBORN RAMON IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 26 - MZ. 1-BARRIO 120 VIVIENDAS - COMANDANTE ANDRESITO VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se ADJUDICO la vivienda identificada como: B° 120 VIV. ALTE. BROWN VI - LOTE N° 26 - MZ. 1 - DE LA LOCALIDAD DE COMANDANTE A. GUACURARÍ - MISIONES, al Sr. ASSELBORN RAMON N., D.N.I. N° 113.904.710. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96834 A Pagar $ 105,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. HIRICH DIEGO HORACIO: EXPTE. N° 07948-H-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 1 -MZ. 374 - PARC. 13 - PART. 20685 - B° LOC. 2039/2988 - CONV. 30 VIV. D/10 ARISTOBULO DEL VALLE (GIOVINAZZO S.A.) ARISTOBULO DEL VALLE-MNES.-

2. BENITEZ JORGE ALBERTO: EXPTE. N° 08709-B-2010 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MZ. B - CASA N° 11 - 50 VIV. - A. DEL VALLE BIRF - ARISTOBULO DEL VALLE - MISIONES.-

3. BRUNELLI LILIANA ANDREA: EXPTE. N° 08776-B-2007 - REG. I.PRO.D.HA. S/

IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 60 VIV. CAT. D - 2° ENTREGA – MZ. D - DEP. 20 – OBERA - MNES.-

4. GASSMANN RAUL CONRADO: EXPTE. N° 03972-G-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 9 - MZ. 140 - PARC. 01 – 1430 - 60 VIV. ELDORADO - KM. 4,5 D/05 2° ENT. (MACEVA 33 VIV.) ELDORADO.-

5. DA SILVA ERNESTINA: EXPTE. N° 05714-P-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL VIV. B° 1785 - 50 VIV. D/05 OBERA II (ECIM SRL) SECC. 6 - MZ. 347 - PARC. 22 – OBERA - MNES.-

PP96835 A Pagar $ 210,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 sito en Santa Catalina N° 1735 2do. piso de esta Ciudad, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por TREINTA DÍAS bajo apercibimiento de ley a herederos y/o acreedores de Don JUAN ELISEO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 6.977.642, en autos "EXPTE. N° 99025/2016 - MARTÍNEZ JUAN ELISEO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 11 de Noviembre de 2016. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP96875 $ 25,00 V14327

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL En mi carácter de Apoderada Legal del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA.) con domicilio en Avda. Roque Pérez N° 1743, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, SE LE HACE SABER A USTED, que se ha dispuesto el CORRE VISTA de las actuaciones administrativas caratuladas: "EXPTE. N° 10161-G-2015 GIMENEZ JULIA CLAUDIA S/ IRREG. HABITAC. – SECC. 9 - MZ. 104 - LOTE 35 - B° 39 VIV. CAT D - MACEVA - ELDORADO". Por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, a efectos de que ejerza su derecho de defensa y en su caso ofrezca y produzca las pruebas que considere pertinentes. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96876 A Pagar $ 195,00 E14327 V14329

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL En mi carácter de Apoderada Legal del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA.) con domicilio en Avda. Roque Pérez N° 1743, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, SE LE HACE SABER A USTED, que se ha dispuesto el CORRE VISTA de las actuaciones administrativas caratuladas: "EXPTE. N° 12941-L-2010 LIZZNIENZ ARTURO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- PARC. MEXI-PISO CO15 VIV.- J. AMERICA - COLONOS - JARDIN AMERICA". Por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, a efectos de que ejerza su derecho de defensa y en su caso ofrezca y produzca las pruebas que considere pertinentes. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96877 A Pagar $ 195,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones sito en Av. Santa Catalina 1.735 , 2do. Piso de Posadas Misiones, hace saber en los autos caratulados: "EXPTE. N° 129664/2015 SILVA NURIA C/AZAR ZACARIAS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", que, CITA Y EMPLAZA a ZACARIAS AZAR y/o quien se crea con derecho sobre el inmueble determinado como: Tomo 26 Folio 236 Finca 6987 C Departamento Capital, Depto. 04 parcela 0007 Mz. 0012 Mun. 59 Secc. 007 Chacra 170, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese dos días. Secretaría Única. Posadas, Misiones 26 de Octubre de 2016. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP96881 $140,00 E14327 V14328

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones sito en Av. Misiones Esq. Bolivia de la ciudad de Oberá, CITA Y EMPLAZA por el término de Diez (10) días comparezca a tomar intervención que por derecho le correspondan en el proceso "EXPTE 30274/2015 MACHADO LUCAS DARÍO C/BARRIOS FLORENTINA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", por el inmueble descripto como Lote cuatro, subdivisión de la Fracción Once Bis A. de la Fracción Remanente del Lote Agrícola 66, Sección Tercera, Municipio y Departamento de Oberá, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 1.625, Dpto. 13; a la Sra. BARRIOS FLORENTINA, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Dra. Teresa del Carmen Hedman. Juez 1° Instancia Civil y Comercial N° 3.2a Circunscripción Judicial de Misiones. Oberá, Mnes., 22 de Septiembre de 2.016. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96882 $160,00 E14327 V14328

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en San Martín y Buenos Aires, de la Ciudad de Oberá, a cargo del Dr. RICARDO ALFREDO CASSONI, Secretaría Nro. 1, en autos "EXPTE. N° 99722/2016 - BAHR DORA INES S/SUCESION", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante DORA INES BAHR, D.N.I. N° 3.600.478, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 03 de Noviembre de 2016. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP96883 $165,00 E14327 V14329

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia, Secretaría dos, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones, en autos "EXPTE. N° 74895/2016 - ALVEZ ROGELIO S/SUCESION AB - INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) dias a herederos y acreedores del causante ROGELIO ALVEZ, D.N.I. 10.268.438, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres dias. San Vicente, Misiones 08 de Noviembre de 2016. Dra. Andres Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP96884 $150,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° Dos, Secretaría Uno de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia de la ciudad de Oberá Pcia. de Misiones. CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de los causantes ACOSTA Francisco L.E. 2.577.655 y ESPINDOLA Gabriela L.C. 0.601.671 en "EXPTE. N° 52721/15 ACOSTA FRANCISCO Y ESPINDOLA GABRIELA S/ SUCESION". Publíquese por Tres días. Oberá - Misiones, 06 de Octubre de 2016. Mónica Viviana Drganc Fernandez. Secretaria.-

PP96885 $135,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a Herederos y/o acreedores de OSTAPCHUK MARIA ALEJANDRA D.N.I. 25.450.216 en "EXPTE. N° 87629/2016 OSTAPCHUK MARIA ALEJANDRA S/ SUCESORIO. Publíquese por tres (3) días. Posadas 14 Noviembre de 2.016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96887 $75,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, en "EXPTE 5456/08 "C", CITA y EMPLAZA a la Sra. ROSA ALVEZ D.N.I. 25.105.053, para que comparezca a estar a derecho por el término (5) cinco días en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 18 de Noviembre de 2016. Dra. Marcela C. Domínguez. Secretaria.-

PP96888 $70,00 E14327 V14328

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ, DNI N° 10.725.454 "EXPTE. N° 99186/16...S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día. Posadas, 10 de noviembre de 2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96889 $20,00 V14327

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de 30 (treinta) días a herederos y/o acreedores de JUAN PIO PARRA, D.N.I. N° 2.590.734; GLADIS JUSTINA PARRA, RAMONA ANTONIA AYALA, L.C. 6.825.898; a fin de que comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. N° 118.424/16 - PARRA JUAN PIO Y AYALA RAMONA ANTONIA Y PARRA GLADIS JUSTINA S/ SUCESORIO". Publíquese 3 (tres) días. Posadas, Misiones 18 de Noviembre de 2.016. Dra. María Eugenia Pinelli Benítez. Secretaria.-

PP96891 $ 180,00 E14327 V14329

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de S.S. la Dra. Viviana Gamberale de Pérez; Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2° Palacio de Justicia de esta Ciudad de Posadas; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VARELA ADOLFO JUSTO, D.N.I. 8.001.450, en autos caratulados "EXPTE. N° 101644/2016-VARELA ADOLFO JUSTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 07 de Octubre de 2.016. Dra. Vanessa Guirland. Secretaria.-

PP96892 $ 120,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado de ¨Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia sito en San Lorenzo N° 15, P.B., Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PAULO ZILIJOSKY y/o ZILIJOSKI D.N.I. 7.464.345 a presentarse en "EXPTE. 105575/2016 ZILIJOSKY Y/O ZILIJOSKI PAULO S/SUCESION AB INTESTATO". Bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Leandro N. Alem, 17 de Noviembre del 2016. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96893 $ 135,00 E14327 V14329

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, sito en calle San Lorenzo N° 15, P.B., Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SUAREZ D.N.I. 7.463.764 y de FLORESTINA GIMENEZ D.N.I. 1.131.171 a presentarse en "EXPTE. 38207/2016 SUAREZ ANGEL Y GIMENEZ FLORESTINA S/ SUCESION AB INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, 17 de Noviembre de 2.016. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96894 $ 150,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PLÁCIDO ALBERTO FERNÁNDEZ, C.I.P.FED. N° 5.285.232 (EXPTE. N°483/05 ... S/ SUCESIÓN). Publíquese un (1) día. Posadas, 15 de Noviembre de 2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96897 $ 25,00 V14327

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Ciudad de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Pamela A. Barrios Caram, Secretaría N° 2, sito en Av. San Martín esquina San Lorenzo de Leandro N. Alem, en los autos: "EXPTE. N° 53054/15 ARANDA ANTONIO FRANCISCO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ARANDA ANTONIO FRANCISCO, L.E. N° 5.540.232. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, 04 de Noviembre de 2.016. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96898 $ 165,00 E14327 V14329

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1 de Leandro N. Alem de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Alejandra Carina Sviercz sito en la calle San Lorenzo N°15 de la Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. PARRA ZACARIAS ADIMAR, titular del D.N.I. N° 7.707.043 a los fines de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 74019/2016 PARRA ZACARIAS ADIMAR S/ SUCESION AB-INSTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem, Misiones, 08 de Noviembre de 2016. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96899 $ 225,00 E14327 V14329

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA ZULMA GONZALEZ, D.N.I. 12.932.028, (EXPTE. N° 80.950/2016, ... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 29 de Septiembre de 2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96901 $ 20,00 V14327

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de Posadas, Misiones, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Avenida Santa Catalina 1735 planta baja de esta ciudad, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, por subrogación Legal, CITA Y EMPLAZA por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de BENITEZ MIGUELINA, en los autos "EXPTE. 67414/ 2016 BENITEZ MIGUELINA S/ SUCESORIO" Publíquese por tres días. Posadas, 17 de Noviembre del 2016. Fdo. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretario.-

PP96902 $ 135,00 E14327 V14329

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Primer Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 10392/2013 GIUSMIN MONICA SOLEDAD C/ DO AMARAL CESAR S/ DIVORCIO VINCULAR ART 214 INC 2DO. COD CIVIL", ha dictado el siguiente fallo que reza: Posadas, 18 de Marzo de 2016. AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO: ... Y

CONSIDERANDO: ... FALLO: 1°) Decretando el divorcio vincular de los Sres. DO AMARAL CESAR D.N.I. N° 28.549.105 y MONICA SOLEDAD GIUSMIN D.N.I. N° 34.422.877, celebrado en la ciudad de Posadas Misiones el 18 de Febrero de 2011, bajo el acta N° 31, folio 123, tomo 1, en la delegación del Registro Público de las Personas, Sección Primera, Posadas, Misiones.- 2) Declarando extinguida la Sociedad Conyugal.- 5) Cópiese, Regístrese y notifíquese, oportunamente Archívese.- Fdo. CARMEN J LILIANA BERTOLOTTI. Juez de Familia N° 1. Libro de Fallos N° 02, Resolución N° 119, Foja N° 227-228, Registrado el 22/03/2016. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Liliana Carmen Bertolotti, Juez De Familia N° 1. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-

PP96904 $ 90,00 E14327 V14328

LICITACIONES

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
USCEPP

OBJETO: Construcción de secundaria y playón deportivo en la Escuela CEP N° 18 de Oberá - Dpto. Oberá - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 03/16 (USCEPP N° 24/16).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 11.410.535,54.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 114.105,36 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 12/12/2016 - Hora 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 4.500,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) - Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14347 E14320 V14329

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
USCEPP

OBJETO: Construcción, ampliación y refacción integral de la Escuela Normal Nº 12 de Bdo. de Irigoyen - Dpto. Gral. Manuel Belgrano - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 04/16 (USCEPP N° 25/16).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.912.678,77.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 129.126,79 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 12/12/2016 Hora 11:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 4.500,00.-

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas – Misiones - Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14348 E14320 V14329

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

LICITACIÓN PÚBLICA INET N° 03 /2016 – USCEPP N°: 30/2016.-

“MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA - USCEPP - U.E.J.”; Proyecto Plan de Mejora - EXPTE. N° 5575-584-16.-

OBJETO: Licitación Pública - Adquisición de Equipamiento e Insumos TIC para laboratorios, talleres, biblioteca, espacios multimedia y de guarda y recarga de equipos portátiles.-

MONTO ESTIMADO: $ 1.623.292,00.-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: En la sede de la USCEPP, calle Dávila S/N; CENTRO CIVICO, Edificio III, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 03764-447613, en el horario de 08:00 hs. a 12:30 hs.-

COSTO DEL PLIEGO: $ 1.600,00.-

APERTURA DE SOBRES: Día 20/12/2016 a las 9:00 horas en la oficina de la USCEPP.-

SC14381 E14326 V14328

MINISTERIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

LICITACIÓN PÚBLICA INET N°: 004/2016 - USCEPP N° 033/2016.-

"MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA - USCEPP - U.E.J."; Proyecto Plan de Mejora - EXPTE. N° 5575-594-16.-

OBJETO: Licitación Pública - Adquisición de Equipamientos para Albergues/Comedores de Institutos de Enseñanza Agropecuaria.-

MONTO ESTIMADO: $ 1.710.499,00.-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: En la sede de la USCEPP, calle Dávila S/N; CENTRO CIVICO, Edificio III, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 03764-447613, en el horario de 08:00 hs. a 12:30 hs.-

COSTO DEL PLIEGO: $ 1.710.50.-

APERTURA DE SOBRES: Día 21/12/2016 a las 9:00 horas en la oficina de la USCEPP.-

SC14382 E14326 V14328

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIONES PÚBLICA Nº: 04/16 T.C.M. EXPTE. Nº 5209/16 - S/ RESOL- 424/16.-

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 0KM. PARA EL T.C.M.".-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 07/12/16 - 10,00 HS.-

PLIEGO SIN CARGO

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIOES - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSTRACIÓN - BUENOS AIRES Nº 1220 - POSADAS - MISIONES - T.E. Nº 03764-426309.-

LUGAR DE APERTURA: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - BUENOS AIRES Nº 1220 - POSADAS, MISIONES.-

SC14383 E14327 V14329